



León, 15 de noviembre de 2012

## **PSOE: “No caben excusas para no ampliar la plantilla de bomberos”**

- **Natalia Rodríguez Picallo recuerda que estamos ante un caso de seguridad ciudadana y los pretextos ya no valen.**
- **El TSJ revela que el Ayuntamiento actuó de forma irregular**

La concejala socialista Natalia Rodríguez Picallo volvió a denunciar hoy las irregularidades que se van poniendo de manifiesto en la suspensión de la oposición de bomberos que el Partido Popular lleva paralizando más de un año para evitar dotar económicamente el aumento de la plantilla del cuerpo. “Estamos ante un caso de seguridad ciudadana, del que hemos tenido varias muestras en este tiempo, y las excusas económicas ya no valen”, indica la edil.

Rodríguez Picallo explica que el PP vuelve a tener en sus manos la ampliación de la plantilla de bomberos una vez que el Tribunal Superior de Justicia ha confirmado la nulidad de la amortización de 12 plazas de bomberos existentes en la plantilla municipal, precisamente las que el anterior equipo de gobierno quiso cubrir con la oposición que el PP mantiene parado, perjudicando a los aspirantes, al cuerpo de bomberos y, por supuesto, a toda la ciudadanía.

“La resolución del Tribunal Superior de Justicia pone de nuevo la pelota en el tejado del PP en la continuación de la oposición de bomberos”, explica la edil, y por eso “exigimos al PP que finalice el expediente de revisión de oficio de la convocatoria de las plazas de bomberos y no busque excusas para parar la oposición de bomberos, la tramitación administrativa fue la correcta y las argucias legales que han utilizado para parar este procedimiento lo único que buscan es justificar la no inclusión de una partida presupuestaria que cubra el pago de estos 12 nuevos funcionarios”.



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LEÓN – PSOE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN



El PSOE lleva meses evidenciando la necesidad de una ampliación en la plantilla de bomberos y la mejor muestra se tuvo con el incendio del Ayuntamiento de León, que obligó a recurrir a la UME y a los bomberos de Valladolid para extinguir el fuego.

La cobertura económica de la ampliación de las plazas de bomberos "es únicamente un decisión política" ya que nos encontramos ante personal especial, necesario para la seguridad ciudadana, y existe la posibilidad de incluir la consignación presupuestaria necesaria para la financiación de este personal.

"Estamos seguros que la contestación del Equipo de Gobierno va a ser la que tienen acostumbrados, la política del retrovisor, pero hay que recordar dos cosas: que lo que se habla con la incorporación de los bomberos es de un tema de seguridad ciudadana y, por otro lado, que llevan ya 18 meses gobernando lo que supone casi el 40% de la legislatura", concluye.

"La resolución del Tribunal Superior de Justicia es el primer varapalo judicial para el equipo de gobierno popular pero creemos que no será el último ya que todas las actuaciones en materia de personal que ha ejecutado el equipo de Emilio Gutiérrez están rayando la ilegalidad".